

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/007304
FECHA DE LA OFERTA:	22/04/2026
AYUNTAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO
PUESTO DE TRABAJO:	MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS POR PUESTO:	3
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	3

- **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**
 - DIPLOMATURA/GRADO EN MAGISTERIO EDUCACIÓN INTANTIL O EQUIVALENTE

- **REQUISTOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo. (22/04/2025 - 22/04/2026)
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

- **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

- MENORES DE 30 AÑOS
- DESEMPLEADOS EN GENERAL

AYUNTAMIENTO DE
ESPARRAGALEJO
REGISTRO GENERAL
22/04/2026 14:10
ENTRADA Nº: 2026/436

- **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:** FECHA DE INSCRIPCIÓN
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** ORDEN ESTABLECIDO POR EL SEXPE
- **LISTA DE ESPERA:** SÍ

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS

COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****506**	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SALUD

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
2	****993**	ROMERO BLÁZQUEZ, PURIFICACIÓN

GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS

COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
NO EXISTEN CANDIDATOS		

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
3	****500**	CARROZA BARRENA, Mª TERESA

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, desde el 23 hasta el 24 de abril de 2026, ambos inclusive.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el centro de empleo de MÉRIDA II o a través de la dirección de correo electrónico ce.meridacomarcal@juntaex.es. Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Mérida a 22 de abril de 2026
Firmado por GALLEGOS MARTIN
MARIA DE LOS ANGELES - DNI
***6988** el día 22/04/2026 con
un certificado emitido por AC
Sector Público

La responsable del centro de empleo